

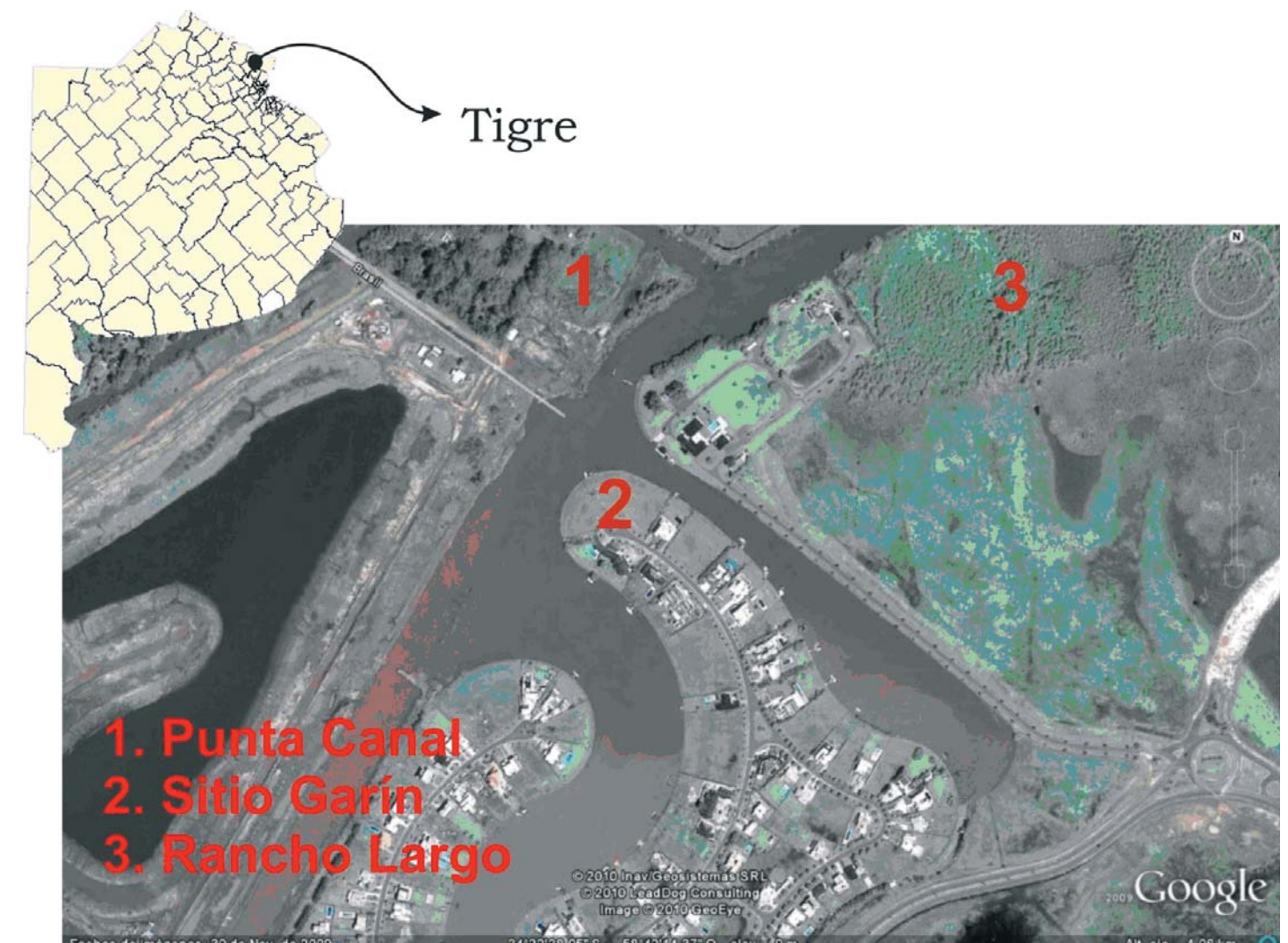
Las huellas indígenas se resisten

A raíz de un rescate arqueológico realizado a pedido de la empresa constructora EIDICO en "Punta Canal", partido de Tigre, se liberó un predio para la expansión de un barrio privado. Si bien el estudio afirmó que en el lugar ya no existen restos arqueológicos de importancia, los vecinos los encuentran diariamente a simple vista. Organismos y expertos afirman que las conclusiones del informe no favorecen la protección del patrimonio.

Por **Tomás Canevari, Juan Manuel Lara, Bruno Bazzana y Belén Bartoli.**

En los partidos de Tigre y Escobar existen decenas de sitios arqueológicos que guardan restos de culturas indígenas, de entre 1600 y 500 años atrás. La proliferación de los countries hizo que muchos de esos lugares, incluyendo algunos cementerios, quedaran debajo de los barrios privados para siempre. En la localidad de Dique Luján, Tigre, un sitio llamado "Punta Canal" puede ser destruido por la empresa inmobiliaria EIDICO con el aval de los organismos que deberían preservarlo.

El estudio realizado a fines de 2008 y dirigido por los arqueólogos Alejandro Acosta y Daniel Loponte, dictaminó que luego de que se extrajeran todos los restos, ya no quedaban



elementos de valor en el lugar. De esta manera liberaron el terreno para que quedara a disposición de EIDICO. En febrero de este año, un grupo de vecinos y descendientes de aborígenes comenzaron un campamento para evitar que la empresa continúe destruyendo el sitio, al entender que el rescate arqueológico no había sido exhaustivo. En el lugar no sólo se encuentran a diario innumerable cantidad de restos de alfarería y fauna local, sino que también se hallaron dos fragmentos de huesos humanos.

Según el artículo 11 de la ley 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, "los dueños de los predios en que se encuentren yacimientos arqueológicos o paleontológicos, así como toda persona que los ubicare, deberá denunciarlos ante el organismo competente a los efectos de su inscripción en el registro correspondiente". EIDICO se adjudica la propiedad de las dos hectáreas en las que se encuentra el sitio, para seguir ampliando el country "San Benito", perteneciente al "Complejo Villanueva". Estas tierras están valuadas entre 2.500 y 10.000 dólares el metro cuadrado. Debido a las características de la zona, para construir es obligatorio, además de elaborar un estudio ambiental, un estudio de impacto arqueológico. "La excavación se hizo en base a las denuncias nuestras. A fuerza de hacer lío, a EIDICO no le

quedó otra que financiar el rescate", explicó Graciela Satalic, integrante del Movimiento en Defensa de la Pacha, una ONG creada para salvaguardar "Punta Querandí".

Los arqueólogos Daniel Loponte y Alejandro Acosta son miembros del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), el organismo que según la ley debe preservar el patrimonio arqueológico. "Se recuperaron aproximadamente 100.000 piezas de fauna local, 20.000 fragmentos de alfarería y alrededor de un centenar de otros artefactos, en un área analizada de 15 metros cuadrados", expresó el informe final que elaboraron luego del rescate. Posteriormente, se recomendó "liberar el terreno para que el propietario disponga del mismo".

Según Loponte, en el sitio no se recuperaron fragmentos humanos. "Acá puntualmente en Punta Canal no los encontramos", declaró. Del mismo modo afirmó que quedaba "un sector remanente del sitio arqueológico y lo que se hizo fue excavarlo completamente". En el informe se detalló que "la excavación abarcó aproximadamente la casi totalidad del depósito, de forma tal que éste ha sido agotado en cuanto a su potencialidad arqueológica". Fernando Oliva, titular del Centro de Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, perteneciente al Instituto Cultural



Bonaerense, expresó: "En el aspecto legal, el informe técnico está en orden. Pero en este momento hay reclamos. Al presente, no hay elementos de relevancia tan importantes que justifique la paralización de la obra. No tiene ningún valor arqueológico". Éste es el órgano oficial que aprobó el informe realizado por Loponte y Acosta, según el marco de la ley de Patrimonio Arqueológico.

Cuando las pruebas están al alcance de las manos

"Aparecen tantos restos que ya ni los juntamos", manifestó Dante Farías, miembro del Movimiento en Defensa de la Pacha, en referencia a los fragmentos que encuentran dia-



al avance de los countries

riamente. "Encontramos restos de instrumentos, de vasijas, arpones de hueso, puntas de flecha... de todo", comentó Graciela Satalic, vecina de la zona que junto a Farías y otros integrantes del movimiento estuvieron presentes los 10 días que se realizó el estudio. Luego, continuaron visitando el lugar y libraron una batalla judicial contra la inmobiliaria, argumentando que las tierras no le pertenecían. "Yo seguía volviendo y encontrando cosas", explicó Satalic. El 18 de febrero de este año acamparon en el lugar al ver que la empresa EIDICO avanzaba con topadoras dentro del área en disputa.

Uno de los restos óseos encontrados desde que comenzó el acampe fue llevado al área de Antropología Biológica del Museo Etnográfico J. B. Ambrosetti, dependiente de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Allí fue analizado por Claudia Aranda, jefa del área, quien afirmó: "se pudo determinar que era una persona, que ya no es poco. No sé si el resto era del sitio o a lo sumo de 200 metros de ahí. También se comprobó que era un material recién excavado, no era un hueso manchado con tierra. Es muy evidente este caso". Ante la aparición del cráneo humano, Loponte justificó que se trataba de un material repositado: "EIDICO hizo un relleno del predio y al reubicar el sedimento del Canal Villanueva redistribuyó materiales arqueológicos que

estaban en el lecho del mismo, entonces en el paisaje siguen quedando algunas partículas arqueológicas. Han quedado fragmentos pequeños que son producto de la repositación. Claramente el fragmento de hueso está repositado".

Otra de las voces dentro de la problemática es la de Javier Luna, estudiante de Antropología de la UBA, quien se involucró con un grupo de compañeros con lo que ocurría en Punta Canal. Allí presencié el rescate de los arqueólogos. "El resto de bóveda craneana es un fragmento que se encontró cuando una de las máquinas que EIDICO utilizó para rellenar el predio hizo una palada grande en la esquina noroeste del terreno", afirmó. Asimismo contradujo la postura de Loponte al aseverar que el resto humano fue encontrado en un nivel de tierra más profundo al que debería encontrarse si fuera un fragmento repositado. "Graciela (Satalic), lo encontró a 80 cm bajo el nivel del suelo, por lo cual sería una deposición previa de 100 a 1600 años, esto demostraría que pertenece a un integrante de los grupos aborígenes que habitaban la región", y agregó: "Para eso se debe hacer una datación radiocarbónica que por motivos financieros está atrasada". Finalmente, Musali consideró que "atribuir el hallazgo a una repositación, como argumenta Loponte, es una forma de desacreditar el resto encontrado, al

El acampe en Punta Canal cumplió cuatro meses

Los Integrantes del Movimiento en Defensa de la Pacha armaron cinco carpas iglú, improvisaron un baño y una tienda con postes y nylon que usan de cocina. Están en la orilla del Canal Villanueva (del Río Luján), en el final de la calle Brasil. En ambos lados hay alambrados. El camino divide los partidos de Escobar y Tigre. Frente al acampe, al otro lado del río, se ven los exclusivos barrios privados de EIDICO. Desde la garita de seguridad, enfrente, el hombre se comunica con señas con el campamento. "Ya nos conoce y cuida nuestras cosas desde allá", cuentan los acampantes.

Graciela Satalic, quien lleva ocho años imbuida en esta problemática y fue una de las primeras en instalarse en el lugar, se muestra firme y clara: Quiere que las costas sean de libre acceso, que los sitios arqueológicos no sean tocados y "que toda la gente pueda acceder". "Según Loponte los sitios más importantes son La Bellaca y Vizcacheras. Pero para nosotros son importantes todos", opina la integrante del Movimiento en Defensa a la Pacha. "Acá Santa Catalina -que está justo enfrente- tiene los enterratorios abajo. Ahí fue rellenado el predio y quedó el sitio abajo. Es el sitio Garín. Antes se había hecho el rescate de un esqueleto. Lo hizo un equipo con Loponte hasta que se tuvieron que ir a otra campaña que no podía esperar y

cuando volvieron se encontraron con el country arriba. Casi todos los sitios tienen enterratorios alrededor".

Sin embargo, los planes de la empresa no terminan en Punta Canal. "Enfrente está el sitio Rancho Largo, donde EIDICO planea construir el barrio San Rafael. Ellos dijeron que no lo van a tocar, pero nuestro miedo es que no podamos ingresar si alambra el lugar", expresa Farías al respecto.

"Para mí esto tiene mucho valor por la historia. Uno viene acá y siente algo que lo impacta, una fuerza, una energía, como que ahí uno se da cuenta que el lugar tiene mucho valor", expresa Dante Farías, un joven chaqueño de la comunidad Toba quien vive desde hace cinco años en Buenos Aires y desde entonces lucha por estos sitios. Él le daba forma a unos horneros de arcilla con las manos mientras ella terminaba una cartera de cuero con su sacabocados, tientos y cinceles.

En cuanto a la respuesta del Estado, Graciela remarcó: "Massa sabe que no vamos a aflojar y que no hay otra manera de negociar que cediendo el predio. El acampe va a seguir hasta que el alambrado del sitio desaparezca. Que la gente pueda volver a ingresar, que se puedan hacer ceremonias, tener un centro cultural: revalorizar el pasado".

El camino de las vías muertas

Así es como se llama la región donde pasaba el ferrocarril Bartolomé Mitre. El mismo unía la localidad de Ingeniero Maschwitz de Escobar con Dique Luján en Tigre. Desde su clausura definitiva los vecinos de la zona utilizaron mucho más el camino como vía de comunicación entre ellos y para el tránsito interno. El campamento en Punta Querandí está denunciando, entre otros aspectos, las irregularidades en que las tierras por las que pasa el terraplén fueron transferidas a la empresa EIDICO.

¿Cuáles fueron los pasos previos? Las empresas Chilespa S.A. y Muquebar S.A. gestionaron la compra de las tierras y luego las "cedieron" a EIDICO. ¿Cómo? En 1998,

bajo la administración del ONABE, las tierras en disputa fueron divididas en dos lotes y cada uno fue para cada empresa. Ambas eran propietarios linderos del inmueble (condición legal indispensable para adquirir los terrenos) según la ley nacional 22.423, artículo 2 que indica: "Podrán venderse asimismo directamente los inmuebles en los siguientes casos: (...) b) Propietarios de inmuebles linderos con respecto a predios estatales que encontrándose en zona urbana su configuración catastral no resulte reglamentaria o hallándose situados en zona rural sus dimensiones no resulten aptas para la explotación económica que se desarrolle predominantemente en el lugar". Bajo esta normativa, el

director ejecutivo del ONABE vio en Chilespa y Muquebar a los candidatos ideales para la venta.

Sin embargo en el boleto que se entregó a las empresas, estaba especificado que no se podía transferir ni ceder, total o parcialmente, los derechos derivados del presente boleto de compraventa sin previa y expresa conformidad del ONABE. En el caso de una cesión se debía instrumentar por escritura pública. En contradicción a lo mencionado anteriormente, el 6 de julio de 2007, Chilespa quiso ceder los derechos del boleto por escrito. Pero no lo pudo hacer.

La escritura pública del 10 de enero de 2006, indicaba: "Por escritura número 8 otorgada ante mí en este Registro

Notarial, la cedente Chilespa S.A. vendió a la sociedad Desarrolladora de San Benito (propiedad de EIDICO) la parcela". Pero el problema principal era que Chilespa no poseía más el carácter de lindero desde el 16 de enero 2004. ¿Por qué? Porque en la fecha mencionada, Chilespa vendió su terreno, por lo que automáticamente dejó de ser propietario lindero. Esto indica que, para el 2007, la empresa no podía ceder derechos de un terreno del cual ya no era dueño. EIDICO jamás pudo ser propietario de la tierras; nunca imaginó que los terrenos que tanto le costó adquirir (ya que se proclama como su dueño) terminarían en un acampe y un conflicto que excedió los límites de sus propias tierras.



igual que los fragmentos".

"El material que me trajeron era totalmente fresco. No sé es si era de éste lugar o a doscientos metros, pero todo es sitio; no sólo la parte que se excavó", expuso Claudia Aranda. Además detalló que por las características del fragmento que analizó, es probable que en el lugar existiesen más restos humanos: "Era un fragmento grande así que mi esperanza es que haya más. Lo interesante sería hacer fechados, estudios de ADN y buscar más restos humanos".

Javier Luna sostuvo que la excavación fue sumamente pequeña para la datación que el lugar posee, y la historia que trae aparejado, por lo que cree necesario que se vuelva a realizar. Desde la agrupación estudiantil a la que pertenece, se hizo circular un petitorio con la firma de alumnos de Antropología de la UBA, donde se elevó a la Junta Departamental de la carrera la necesidad de hacer una revisión del estudio hecho. Se argumentó que ante la situación de que sigan apareciendo restos en superficie, los cuales se perderán si las labores de EIDICO continúan avanzando, debe reunirse una junta evaluadora con el fin de promover la protección y conservación del sitio. En respuesta, la Junta Departamental dictaminó, el 4 de mayo, conformar una "comisión que elabore un informe con mayor documentación de los aspectos patrimoniales, dominiales, arqueológicos, ambientales, culturales y políticos del sitio y la región".

A raíz del desempeño de los arqueólogos del Inapl y del Instituto



Cultural Bonaerense, la Defensoría del Pueblo de la Nación comenzó una investigación sobre la situación de Punta Canal. Enrique García, perteneciente a la Dirección de Derechos Sociales de la defensoría, comentó que la problemática poseía tres aristas: la política, la ambiental y la arqueológica, pero que por el momento se dedican sobre todo a la última. "Estamos más abocados a los sitios arqueológicos. Tomamos un rango mucho mayor del lugar. Estamos investigando desde Zárate hasta San Fernando", reveló.

Revelaciones luego del estudio

La constante aparición de restos arqueológicos que encuentran los acampantes con sólo caminar el lugar puso en crisis las conclusiones del estudio que liberó la zona a EIDICO, al asegurar que el sitio estaba agota-

do tras haber sido excavado. "Loponte me reconoció después de hecho el estudio que hay más lugares y fragmentos que investigar en Punta Canal, pero no estamos de acuerdo con su manera de trabajar. De hecho si quiere venir a excavar el resto no se lo vamos a permitir", contó Graciela Satalic. Pero ésta no es la única voz que confirma la intención de Loponte de reconsiderar los resultados. Fernando Oliva afirmó: "Sé que el grupo que estuvo investigando va a ir otra vez a investigar para ver si lo que encontraron se corresponde con las denuncias de los acampantes".

"La cantidad de restos encontrados nos plantea un desafío para ver cuánto se puede recuperar. Yo buscaría un poco más, a mi me interesaría como una persona civil y social de este lugar en el cual vivo, conocer un poco más y que exista la posibilidad de que haya un museo en el sitio", añadió Claudia Aranda en referencia a los

resultados del estudio.

El rol del acampe fue fundamental. El Estado aún siguiendo todos los pasos establecidos por la ley, no logró proteger el valioso patrimonio cultural que hoy en día sigue en peligro. Su destino está sujeto a la tenacidad que puedan mantener los manifestantes.

Desde el Movimiento en Defensa de la Pacha, además de la preservación del lugar para el libre acceso de la comunidad, pretenden construir un museo de sitio en las dos hectáreas que reclaman. Asimismo, planifican avanzar defendiendo otras tierras de las mismas características que están en peligro. "El acampe se inició acá pero puede seguir en otros puntos si no se respeta lo que nosotros pedimos. No queremos que nos sigan avasallando más. Los sitios arqueológicos son una parte muy importante de nuestra cultura e historia", finalizó Satalic. El objetivo final es ambicioso: "Vamos por todo".

Políticamente enterrado

En Tigre se da un proceso singular que tiene que ver con el crecimiento de barrios privados. Este fenómeno no sólo genera cambios en el trazado urbano, sino que también influye en la economía y por lo tanto en la política. Los emprendimientos Nordelta y EIDICO son los grandes exponentes de este fenómeno, que comenzaron a gestarse a fines de los 90'.

Emprendimientos Inmobiliarios de Interés Común (EIDICO) comenzó en 1994 basándose en la experiencia del country Santa María (Tigre). En la actualidad explota barrios privados en todo el país. Según el portal de internet Renacer,

solamente en Tigre y Escobar la empresa tiene declaradas construcciones por un valor de 250 millones de dólares. El barrio San Benito, lindero al sitio Punta Canal está valuado en 11,2 millones de dólares. Por otra parte, Daniel Fariña, Subsecretario de Cultura de la municipalidad, justifica este tipo de construcciones: "era sobre una zona negada, no tenía población estable como la de Nordelta y bueno hicieron un proceso en que levantaron los terrenos y lo hicieron habitable".

El fundador y director de EIDICO S.A. es Jorge O'Reilly, un personaje que no pasa desapercibido. Su apetito, velocidad y

eficiencia han hecho que su figura se expanda y trascienda la empresa para convertirse en un poderoso hombre de negocios que no dudó en relacionarse con la política. Así fue como llamó la atención de Sergio Massa, actual intendente de Tigre.

En julio de 2009, Massa asumió como Jefe de Gabinete. Una de las primeras decisiones que tomó fue la de elegir a Jorge O'Reilly como su asesor ad honorem. Tiempo después, lo propuso como embajador en el Vaticano. El fundador de EIDICO declaró a Crítica de la Argentina: "No tengo ninguna relación económica con Sergio (Massa). En Tigre,

estuvo apenas seis meses como intendente y ni siquiera me quiso aceptar dinero para la campaña".

Sin embargo las relaciones por lo menos laborales están marcadas y como si fuera poco Luis Cancelo, Concejal por la Coalición Cívica-ARI, afirma: "Un integrante de la comisión directiva de EIDICO, Pablo Dameno, es subsecretario de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Tigre, aunque dice que renunció a la empresa. Hay una relación fuerte entre Massa y EIDICO. También está Scioli, que está a cargo de las habilitaciones, que se hagan rellenos y demás. Aquí hay un aval político".



